



Bogotá D.C., 16 de julio de 2026

**RESULTADOS INVITACIÓN A PARTICIPAR**

**Objeto:** Invitación Pública 003-2026 a presentar oferta para *“Contratar la prestación del servicio de canal alterno de internet empresarial con componentes de seguridad perimetral, administración y soporte especializado, con el fin de elevar los niveles de disponibilidad, continuidad y respaldo de los servicios de conectividad del Grupo Bicentenario S.A.S., en aras de salvaguardar el acceso seguro y permanente a las plataformas tecnológicas institucionales, la mitigación de riesgos asociados a fallas de conectividad y el cumplimiento de los estándares tecnológicos y de seguridad de la información definidos por el Grupo”.*

Estimados señores:

El Grupo Bicentenario S.A.S. por medio del presente comunicado, y acorde con el cronograma definido para la Invitación referida en el objeto, cordialmente se permite informar los resultados de la misma, así:

Se destaca que se recibieron 2 ofertas por parte de los proponentes interesados en participar, de las cuales, luego de la validación pertinente, solo 1 oferta resultó habilitada en el componente técnico y jurídico para ser evaluada en los criterios económicos y de valores agregados; mientras que la otra oferta fue rechazada de plano por haber sido presentada de manera extemporánea a la fecha establecida para el efecto en el cronograma del proceso, toda vez que la oferta referenciada fue radicada el día 8 de julio de 2026 a las 18:13 pm, siendo la hora máxima permitida para el efecto las 18:00 horas del día indicado.

Efectuada la correspondiente evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, se resalta el interés, diligencia y detalle con la que el proponente habilitado presentó su oferta. En este sentido, los miembros del Comité Evaluador consideraron que la sociedad **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S. con NIT 819.006.966-8**, al cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de la Invitación - TDI, tanto de orden técnico, como jurídico y económico, incluidos los valores agregados; obtuvo el mayor puntaje de calificación.

En consecuencia, la mencionada sociedad fue adjudicataria del presente proceso, con una oferta económica por valor de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$26.418.000) incluido IVA**, acorde con la evaluación efectuada por el Comité Evaluador designado para el efecto y conforme la recomendación de adjudicación realizada por parte del Comité de Transparencia Contractual en su sesión No. 21 del día 16 de julio de 2026.



Sea esta la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento a las empresas que manifestaron su interés por participar y a las sociedades que allegaron sus propuestas, deseando contar nuevamente con su participación para futuras convocatorias.

Para efectos del contrato a celebrar, derivado del proceso en mención, se establecerá contacto directo con el ganador vía correo electrónico para los fines que son pertinentes.

Atentamente,

**CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Presidente – Representante Legal  
**GRUPO BICENTENARIO S.A.S.**

Elaboró: Mary Rocío Monsalve Ramírez - Profesional Jurídico  
Revisó y aprobó: Martha C. Andrade M. - Vicepresidente Jurídica